



303PP4

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

AUTORIZA PARTICIPACION EN
JUEGOS DE ARAUCANIA

DECRETO ALCALDICIO N° 4159-

QUILLÓN, 09 NOV 2018

VISTOS :

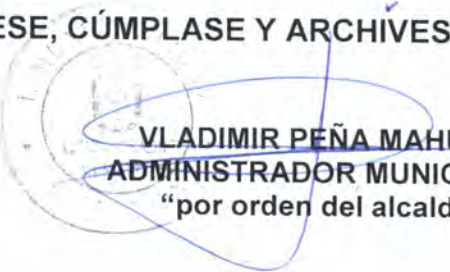
- 1.- Carta Srta. Valeska Inostroza Iturra de fecha 06-11-18
- 2.- Ley del Deporte N° 19.712, 2001
- 3.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 4.- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y Direcciones que indica.
- 5.- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- 6.- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- 7.- D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.
- 8.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío y
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO :

1.- **AUTORIZA** a la Srta. Valeska Inostroza Iturra, C.I. N° [REDACTED] Psicóloga de Escuela "Héroes del Itata" para participar en los **JUEGOS DE LA ARUACANIA**, evento que se llevará a cabo entre el 11 y el 17 de Noviembre del 2018 en la ciudad de Punta Arenas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/tsj.-

Distribución:

- Contraloría Regional del Bío-Bío
- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal